

Acta nº 169 de la Asamblea General de 22 de julio de 2023

LISTA DE ASISTENTES:

VALENCIA. DEPORTISTAS: MARÍA JOSÉ IGLESIAS MARTINEZ. RAFAEL CABELLO FERRERA. AITANA GINER FERRIS. LAURA SANANTONIO CAMPS. MARTÍN FERNÁNDEZ ZAPATA. SALVADOR PLAZA PÉREZ. GEMMA MARTÍNEZ JIMÉNEZ. ENTRENADORES: MIGUEL ANTONIO NAVARRO FORTUNY. VICENTE DAMIÁN MARTÍNEZ LÓPEZ. FRANCISCO FERRIS CERDÁ. JUECES-ÁRBITROS: ALICIA GARCÍA SANZ. ENTIDADES DEPORTIVAS: CLUB DE TIRO OLÍMPICO GANDÍA REPRESENTADO POR DAVID PRATS GANDÍA. CLUB DE TIRO OLÍMPICO LA COSTERA DE XÀTIVA REPRESENTADO POR FRANCISCO JAVIER MOSCARDÓ UBEDA. CLUB DE TIRO OLÍMPICO DE CULLERA REPRESENTADO POR ENRIQUE FRÍGOLA COMECHE. CLUB TIR OLÍMPIC QUATRE GATS REPRESENTADO POR ANTONIO MARTÍNEZ FRANCÉS. CLUB VALENCIANO DE TIRO OLÍMPICO REPRESENTADO POR FERNANDO CUBERO CUBERO. CLUB DE TIRO OLÍMPICO DE OLIVA, SECCIÓN PRECISIÓN REPRESENTADO POR JUAN LUIS AYET ARLANDIS. TIRITOS TEAM VALENCIA CLUB DE TIRO OLÍMPICO REPRESENTADO POR FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MORENO. CLUB DE TIR OLÍMPIC CATARROJA REPRESENTADO POR JOSÉ LUIS ESTELLÉS MARTÍ. CLUB DE TIRO OLÍMPICO DE LLÍRIA REPRESENTADO POR JOSÉ CARLOS IGLESIAS MONTEAGUDO.

ALICANTE. DEPORTISTAS: JUAN JOSÉ GAVILÁN ALCARAZ. MARÍA DEL MAR BELDA ALONSO. LUIS MIGUEL MIRA-PERCEVAL VERDÚ. GLAVIC CATALINA ÁNGELES LUCENA. JESÚS TERUEL OLTRA. JOSÉ MANUEL ALFONSO CARRERES. ENTRENADOR: JOSÉ MANUEL OLIVARES SOTO. JUECES-ÁRBITROS: ÓSCAR ALIJO MARTÍNEZ Y REMEDIOS ARACIL CLARIÓN. ENTIDADES DEPORTIVAS: CLUB TIRO OLÍMPICO LUCENTUM REPRESENTADO POR FRANCISCO BASTERRECHEA GARCÍA. CLUB DE TIRO OLÍMPICO CHE QUIN TIR REPRESENTADO POR MARÍA JESÚS TENSA ALVARADO. CLUB DE TIRO OLÍMPICO PRECISIÓN VILLENA, REPRESENTADO POR JOSÉ FERNANDO FERRER CERDÁN. CLUB DE TIRO OLÍMPICO ROJALES, REPRESENTADO POR FRANCISCO JOSÉ ANDREU PÉREZ. CLUB DE TIRO AL PLATO PINOSO REPRESENTADO POR JOSÉ MUÑOZ VERDÚ. CLUB DE TIRO OLÍMPICO PRECISIÓN BANYERES REPRESENTADO POR GILBERTO BELDA PONS. CLUB DE TIRO ARMAS HISTÓRICAS DE ALICANTE REPRESENTADO POR JESÚS OLIVARES BELTRÁN. CLUB SURICATO DE TIRO OLÍMPICO REPRESENTADO POR MANUEL ANTONIO GUILLÉN ALBERT.

CASTELLÓN. JUEZ-ÁRBITRO: DANIEL LUJÁN LLOPIS. ENTIDAD DEPORTIVA: CLUB DE CAZADORES SAN HUBERTO, REPRESENTADO POR VICTOR PALMER SIFRE.

Siendo las 10,30 horas del sábado 22 de julio de 2023 se reúnen en segunda convocatoria los 39 miembros de la asamblea relacionados, entre personas físicas y entidades deportivas representadas, al objeto de conocer y tratar con el quorum suficiente, los puntos del orden del día que se relacionan a continuación. Intervienen como presidente y secretaria los que lo son de la Federación, Luis Miguel Mira-Perceval Verdú y Remedios Aracil Clarión delegando ésta en el vicesecretario y asesor jurídico Alejandro Agustín Nogués, la redacción del acta. Asiste también el tesorero José Luis Marín.

Orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º.- Aprobación de la Memoria y Cuentas anuales del ejercicio 2022 que se adjuntan a la presente.

3º.- Propuesta de modificación del artículo 17 de los estatutos sociales, intitulado “Régimen de funcionamiento” consistente en la adición de un inciso al final del primer párrafo del artículo

dicho, en los términos siguientes: “Las reuniones serán presenciales o virtuales en modo remoto, en línea y por videoconferencia, si a juicio del presidente existe razón de urgencia o idoneidad que lo aconseje. También podrán celebrarse simultáneamente con miembros presentes y otros en remoto”.

4º.- Ruegos y preguntas.

El presidente interviene para agradecer a todos su presencia informando del fallecimiento del presidente del club de Alcoy, don Vicente Pascual Vidal, por lo que solicita un minuto de silencio por su eterno descanso. La asamblea en pie lo realiza en señal de homenaje, recuerdo y afecto por el compañero fallecido.

1º A continuación se cede la palabra al vicesecretario que procede a la lectura del acta de la asamblea anterior de 15 de enero de 2023, que a su término es aprobada con cuatro votos en contra, una abstención y 34 a favor. Interviene Juan Luis Ayet, para solicitar que conste en acta, como así se hace, que en la pasada reunión manifestó “no haber secretaria en la asamblea ni haberse habilitado a ningún asambleísta como secretario”. Se le informa que la intervención que se desea que conste en acta debe solicitarse para que así se haga. El presidente interviene a propósito del hecho leído en el acta sobre la pérdida de ingresos por la ampliación del periodo de renovación de las licencias a cinco años para informar y concretar, que se trata de una pérdida de ingresos de unos 88.000 €, es decir 44.000 € por año, y a partir de 2026, de 16.000 € menos y para siempre. También informa que se ha leído en el acta el incremento de kilometraje como una posibilidad real informando que ésta efectivamente ya se ha producido y ha pasado de 0,19 € el kilómetro a 0,26 € el kilómetro, importe que se va a aplicar ya a los miembros de la asamblea.

Miguel Navarro interviene para referir que el miembro del comité de disciplina deportiva Luis Bardal no tenía conocimiento de su nombramiento y el presidente aclara que efectivamente dio su consentimiento a su incorporación como miembro del comité con carácter previo a su nombramiento, y que después manifestó su voluntad de dejar de pertenecer al mismo, sin que hubiera margen de maniobra para revocar el nombramiento que realizó esta asamblea. También informa de la renuncia de Lourdes Rodríguez Guerrero, como secretaria y el nombramiento de Remedios Aracil Clarión de Alicante como secretaria y de Alejandro Agustín Nogués como vicesecretario de Valencia.

2º A continuación se cede el uso de la palabra al tesorero José Luis Marín que presenta el informe que se adjunta como anexo nº 1 a la presente acta.

Interviene Miguel Navarro para referir que los resultados de 2022 fueron excelentes y que, en su opinión, el hecho de haber eliminado la licencia de entrenamiento de Plato ha podido suponer dejar de ingresar unos 15.000 €. El presidente aclara que hay que distinguir pues la Delegación en su conjunto no ha sido deficitaria, pero sí la instalación deportiva de Náquera, lo que obliga a cubrir el déficit con otras cuentas de la Federación. El presidente matiza que en su opinión el resultado no es tan excelente, sino en cierta medida preocupante de cara al futuro, puesto que si no se hace nada el problema se presentará.

Sobre la supresión de la licencia de entrenamiento de Plato que se acordó en la asamblea anterior, afirma que la sección de Plato no es independiente y que un tirador no puede pagar menos por su licencia que otro, ya que solo hay una Federación deportiva. A todos los efectos los federados tenemos iguales derechos y obligaciones y nadie puede ser beneficiado en detrimento de otros. Miguel Navarro insiste en que por ejemplo en la modalidad de IPSC se pagan 5 euros extra y el presidente le aclara que se trata de una normativa de la Federación

española que hay que acatar. Interviene Rafael Cabello para interesarse por las prácticas que realizan las empresas de seguridad en el polígono de Náquera, ya que en su opinión se producen desperfectos que hay que reparar y pregunta si se recibe suficiente compensación a lo que Antonio Martínez contesta que los ingresos compensan con creces los gastos que se pudieran producir. Interviene Miguel Navarro para referir que se corrija en la documentación presentada que la sede de la Federación ya no es la de la calle Avellanas como efectivamente así se hará. Por su parte Fernando Cubero se interesa por los gastos de telefonía y se contesta que se ha trabajado en el coste de la electricidad y se están realizando gestiones con los de telefonía.

Al término de todas las intervenciones se procede a la votación de las cuentas anuales que arrojan el resultado de 1 abstención, 0 votos en contra y 38 a favor.

A continuación, interviene el presidente para referir que la memoria deportiva se recoge en 77 páginas, que recogen las licencias, clubes, calendarios deportivos, resultados de los campeonatos territoriales, nacionales e internacionales, rankings, etc., por lo que solicita de la asamblea que se apruebe y se dé por reproducida, sin perjuicio de que se incorpore en el acta. Así se decide por unanimidad.

3º En este punto del orden del día el presidente manifiesta que se dan circunstancias que en la práctica aconsejarían la celebración de reuniones virtuales, no solo para evitar y ahorrar el coste económico correspondiente, sino también por razones de eficiencia, por lo que se propone a esta asamblea, la modificación de los estatutos con la incorporación del inciso siguiente en el artículo 17 de los estatutos sociales:

“Las reuniones serán presenciales o virtuales en modo remoto, en línea y por videoconferencia, si a juicio del presidente existe razón de urgencia o idoneidad que lo aconseje. También podrán celebrarse simultáneamente con miembros presentes y otros en remoto”.

Se aprueba la modificación estatutaria por unanimidad.

4º Ruegos y preguntas. Interviene Laura Sanantonio sobre las licencias de entrenamiento de Plato para manifestar su opinión de que se podría valorar su recuperación, porque esos ingresos se van a perder. El presidente contesta que desde la aprobación de la supresión de esa licencia de entrenamiento no se ha producido una pérdida importante de tiradores, insistiendo en que si un tirador de aire comprimido paga 75 € no tiene por qué un tirador de Plato pagar 30 €. Interviene Jesús Teruel para referir que también se produce un efecto de compensación entre los que pasan a pagar los 75 € y los que han podido dejar de practicar el Plato por esta razón. Sobre los 5€ del tiro práctico, David Prats pregunta si habría alguna manera de que la Federación se pudiera encargar de esta tramitación y se contesta que no existe esa posibilidad, porque se trata de una obligación que debe realizar el club de Recorridos de Tiro y Oscar Alijo matiza que se trata de una normativa nacional en la que no podemos intervenir. Además, Antonio Martínez refiere que el club ha de tener un entrenador nacional, así como también el resto de clubes para tener actividad nacional. Juan Luis Ayet interviene solicitando que conste en acta que no hay secretaria y que no puede actuar el asesor jurídico. El presidente le recuerda que la secretaria Remedios Aracil está presente en la asamblea y que ha delegado en el vicesecretario Alejandro Agustín en la redacción del acta.

A continuación, José Luis Estellés se interesa por cuestiones del polígono de Náquera como la seguridad del túnel contestando Antonio Martínez, que ha sido valorada por un arquitecto que no ha hecho objeción alguna al respecto. Preguntado por el coste del arquitecto se informa que el gasto lo ha asumido personalmente Antonio Martínez en beneficio de la Federación. También

se solicita por parte de José Luis Estellés que cuando haya una empresa que vaya a realizar prácticas que esté presente algún miembro de la Delegación de Valencia y que estas prácticas no se realicen con campeonatos, reconociéndose que efectivamente debe ser así y que no las realizan con munición blindada. Se pregunta por el número de usuarios del polígono y se contesta que aproximadamente unos 1100. También se pregunta por el canon que paga el Club de Ribarroja por tirada contestándose que es 750 € por día de competición y que esto no comprende entrenamientos. Se alude también a que el Comité Técnico no tiene competencia para conocer y decidir sobre una cuestión de árbitros y se le aclara que al comité llegó una comunicación de la descalificación, que fue el motivo de su intervención, considerando que la misma fue nula, revocándose por una cuestión formal del procedimiento, tema sobre el que también incide Miguel Navarro, afirmándose el presidente en la adecuada actuación del Comité Técnico al respecto.

Miguel Navarro interviene para referirse al tema de los invitados, contestando el presidente, que es una cuestión que está prevista en los estatutos con carácter excepcional, puesto que a las asambleas asisten los miembros que han sido elegidos en el proceso electoral correspondiente, por lo que el hecho de que cada miembro de la asamblea pueda traer invitados a la misma, podría ser un hecho que desnaturalizara la organización y buen desarrollo de la misma puesto que estas personas tendrían derecho también a intervenir aunque no votar.

José Luis Estellés se interesa también por los problemas de la galería de tiro de Ribarroja y Antonio Francés le aclara que se están realizando gestiones para ayudar al club a su reapertura de lo que Estellés se congratula. A continuación, interviene José Carlos Iglesias para interesarse por si se ha producido alguna renuncia de algún miembro de la asamblea a lo que se le ha informado que no, y si existiría la posibilidad de que algunos días de agosto las instalaciones de Náquera podrían permanecer abiertas, a lo que Antonio Francés contesta que es un tema que viene dado por las vacaciones estivales del personal, lo que dificulta la apertura durante ese mes. Miguel Navarro interviene para indicar que se podría coordinar la apertura durante unos días y Antonio Francés manifiesta que no tiene nada en contra, sino que podría ser objeto de estudio y valoración. Interviene Salvador Pla para ofrecer las instalaciones del Club de la Costera de Xàtiva para los tiradores que necesitasen entrenar sin coste económico. A continuación, interviene Vicente Damián Martínez, para referirse al tema ya tratado de la pérdida de ingresos por las renovaciones dichas y sugiere realizar acciones de promoción para la práctica del tiro olímpico, como por ejemplo organizar días de puertas abiertas, realizar propaganda, etc. El presidente refiere que se está trabajando en todos los ámbitos, pero que tenemos precios de hace 10 años con unos costes que suben de manera permanente. Se está trabajando para intentar llegar a las 6000 licencias en la Comunidad, aunque los gastos se incrementan citando el ejemplo de los blancos que están a 0,40 € cuando no hace mucho costaban 0,12 €. Antonio Martínez le ofrece la posibilidad de que si tiene algún proyecto concreto que lo presente porque se estudiará con buena predisposición. A continuación, interviene David Prats para interesarse por la posibilidad de que la Federación pueda ayudar a los clubs de Recorridos de Tiro para la obtención de subvenciones en los ayuntamientos y Antonio Francés se ofrece para hacer ese tipo de gestiones.

Sin más ruegos ni preguntas que formular el presidente levanta la sesión a las 12,24 horas del día de la fecha de la que la presente acta es fiel reflejo según certifica la secretaria con el visto bueno del presidente.

Vº Bº El Presidente

Fdo.: La Secretaria